

Asignatura

Nombre Asignatura	Evaluación y Diagnóstico Psicológico
Código	100000318
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Psicología (Plan 2020)
Carácter	OBLIGATORIA
Curso	3

Datos Generales

➤ PROFESORADO

Fernando Muñoz Montesinos

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos.

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Demostrar conocimiento y comprensión de los distintos métodos de evaluación y diagnóstico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.

Conocer distintos modelos, técnicas e instrumentos de evaluación psicológica.

Ser capaz de transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.

Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología en materia de evaluación psicológica.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Ser capaces de planificar una evaluación psicológica.

Adquirir habilidades para seleccionar y administrar técnicas e instrumentos de evaluación propios y específicos de la Psicología.

Ser capaz de medir variables psicológicas y analizar e interpretar los resultados.

Ser capaz de realizar una entrevista con criterios de calidad.

Ser capaz de elaborar informes psicológicos, orales y escritos, en distintos ámbitos de actuación, cumpliendo con criterios de utilidad y replicabilidad.

➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

COMPETENCIAS GENERALES:

CG7 - Conocer y comprender los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.

CG8 - Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.

CG9 - Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos.

CG11 - Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.

CG13 - Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.

CG14 - Elaborar informes psicológicos orales y escritos en distintos ámbitos de actuación.

CG15 - Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 - Análisis y síntesis

CT2 - Elaboración y defensa de argumentos adecuadamente fundamentados.

CT3 - Resolución de problemas y toma de decisiones dentro del área de la Psicología.

CT4 - Aplicar los conocimientos al propio trabajo o vocación de una forma profesional.

CT5 - Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de la Psicología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CT6 - Trabajo en equipo y colaboración con otros profesionales.

CT7 - Pensamiento crítico y, en particular, capacidad para la autocrítica.

CT8 - Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía y, en particular, para el desarrollo y mantenimiento actualizado de las competencias, destrezas y conocimientos propios de la profesión.

CT9 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios del trabajo a realizar por el psicólogo en los diferentes ámbitos de aplicación

CE3 - Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.

CE4 - Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.

CE5 - Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.

CE6 - Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.

CE18 - Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.

CE19 - Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.

» **CONTENIDO DEL PROGRAMA**

Bloque I: Aproximación teórica a la Evaluación y Diagnóstico Psicológico.

Tema 1.- Historia de la Evaluación y el Diagnóstico Psicológico.

Tema 2.- La Evaluación y el Diagnóstico Psicológico: modelos y contextos.

Tema 3.- Fundamentos científicos y deontológicos de la Evaluación y el Diagnóstico Psicológico.

Bloque II: Aproximación práctica a la Evaluación y el Diagnóstico Psicológico.

Tema 4.- El proceso de Evaluación Psicológica.

Tema 5.- El informe Psicológico.

Bloque III: Técnicas de Evaluación y Diagnóstico Psicológico

Tema 6.- La entrevista

Tema 7.- El autoinforme

Tema 8.- La observación

Tema 9.- Las técnicas objetivas

Tema 10. Las técnicas proyectivas

Tema 11. Tests psicométricos de evaluación de la inteligencia

Tema 12. Tests psicométricos de evaluación de la personalidad

Bloque IV: Aplicaciones de la evaluación y el diagnóstico psicológico

Tema 13. Evaluación en grupos específicos y sesgos en la evaluación

» **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
	6 ECTS	%
Clases teóricas presenciales	30	100
Clases prácticas, seminarios	20,6	100
Actividades de evaluación: exámenes, presentación de trabajos	4,4	100
Elaboración de trabajos individuales o en grupo, lecturas orientadas, fórum virtual, etc.	32	75
Tutorías personalizadas o en grupo, presenciales o virtuales sobre los trabajos, lecturas orientadas, fórum virtual, etc.	4,4	75
Estudio personal: Búsqueda de información, lectura ampliada, preparación de exámenes, auto-organización del material	52,6	0
Tutoría libre presencial o virtual	6	0
TOTAL	150	

La metodología de la asignatura en las **sesiones presenciales** de aula consistirá en el 40%:

- **Clases teóricas presenciales:** exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de la materia. En la exposición el docente utilizará diapositivas para el seguimiento de la misma.
- **Clases prácticas, seminarios:** clases prácticas en el aula basadas en la metodología del aprendizaje cooperativo, la metodología del caso o basada en problemas, bien por parejas o bien en pequeño grupo. Las actividades consistirán en estudios de caso, revisión de instrumentos de evaluación, elaboración de informes, role-playing, lecturas, etc. propuestos por el profesor.

Debido al carácter práctico de la asignatura, y la identidad propia del Centro, la asistencia regular a clase es obligatoria. Debe además ser acompañada dicha asistencia de una actitud atenta e intelectualmente activa como parte esencial del proceso de aprendizaje. Se considera que la ausencia de más del 30% de horas de clase en una asignatura constituye una pérdida significativa de oportunidades de aprendizaje para el alumno y que impide la consecución efectiva de los objetivos de la asignatura. En consecuencia, todos los alumnos que acumulen más del 30% de ausencias no justificadas, deberán complementar para la convocatoria extraordinaria los créditos presenciales, no obtenidos a través de la asistencia a clase, mediante las actividades o trabajos que estime el profesor. En caso de que, por algún motivo justificado, el alumno tuviera que dejar de asistir a clase durante un periodo prolongado, debe comunicárselo cuanto antes a los Coordinadores de curso, quienes lo pondrán en conocimiento de los profesores y tutores. En estos casos excepcionales, el profesor adoptará las medidas oportunas para paliar los efectos que dicha ausencia pudiera tener en su rendimiento académico.

Durante las sesiones presenciales se considera necesario guardar respeto a las actividades de los compañeros y del profesor. Aquellos alumnos que pudieran obstaculizar el proceso formativo de sus compañeros o dediquen el tiempo de clase a actividades no relacionadas con el contenido de las mismas serán advertidos por el profesor y en caso de persistir en su actitud podrán ser expulsados del aula para el resto del periodo de docencia.

La utilización en clase de medios electrónicos: tablets, portátiles, teléfonos móviles u otros dispositivos, para cualquier finalidad ajena a la clase se considerará como falta de respeto a la actividad del profesor y de los compañeros

La metodología de la asignatura en el **tiempo no presencial** en aula consistirá en (60% de los créditos de la asignatura):

- Trabajos tutelados: trabajo de campo y realización de proyectos tutelados, individuales o en pequeño grupo.
- Estudio independiente: trabajo independiente del estudiante para la consulta bibliográfica y el estudio de los contenidos de la materia como parte de la preparación del examen.
- Campus Virtual: Utilización de las TIC para favorecer el aprendizaje como instrumento de consulta, tutoría on-line.
- Tutorías (presenciales o virtuales): tutorías iniciales, de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje.

El alumno dispondrá en el Campus Virtual del material de cada tema: documentos de PowerPoint, Pdf, guías de aprendizaje con la explicación e instrucciones de las actividades.

Las actividades se entregarán a través de la entrega de trabajos del Campus Virtual, con las orientaciones contempladas en la guía de aprendizaje.

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

CONVOCATORIA ORDINARIA

Al terminar el semestre, los estudiantes serán calificados tras la evaluación de la Parte Teórica y la Parte Práctica de la asignatura:

Examen (50% de la nota final)

Prueba objetiva (oral u escrita): Exámenes sobre la materia tipo test, de desarrollo, de contenido, análisis de casos, etc.

Consistirá en un examen final de prueba objetiva que versará sobre los contenidos teóricos y prácticos tratados.

Actividades prácticas (50% de la nota final)

Actividades formativas: Presentaciones, informes, trabajos individuales o grupales, dossier de prácticas o ejercicios prácticos.

Consistirá en la evaluación de las actividades presenciales (10%) y no presenciales propuestas (40%):

- Actividades realizadas en el aula (asistencia y participación): 10% de la nota final
- Actividad técnicas y procedimientos de evaluación: 10% de la nota final
- Elaboración de un informe: 30% de la nota final

OBSERVACIONES:

PLAGIO: En los trabajos académicos de los estudiantes , no se tolerará ninguna manifestación de plagio: la utilización deliberada de ideas, expresiones o datos de otros autores sin citar la fuente se considera plagio y será considerada como una conducta deshonesta por parte de un estudiante universitario. Por tanto, todo trabajo en el que se detecte plagio, así como otras conductas deshonestas tales como suplantar la presencia o esfuerzo personal de otro estudiante ausente, firmar un trabajo no realizado o cualquier manifestación de falta de honestidad durante la realización de las pruebas de evaluación conllevará automáticamente la calificación de suspenso en la convocatoria, independientemente de los resultados obtenidos en otras pruebas, exámenes o trabajos realizados en la asignatura.

ASPECTOS FORMALES: Así mismo los trabajos han de ser presentados en el plazo establecido, con el procedimiento y el formato adecuado establecido en la guía de aprendizaje y cuya bibliografía esté citada en base a los criterios de la APA-7.

ASPECTOS LINGÜÍSTICOS: La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

Para poder aprobar la asignatura el estudiante, además de obtener un 50% de la calificación total, tendrá que haber aprobado tanto la parte teórica como la parte práctica.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Para aquellos estudiantes que no hayan alcanzado el aprobado en la asignatura en la convocatoria ordinaria :

- Estudiantes que hayan superado la evaluación continua, pero no hayan aprobado el examen en convocatoria ordinaria: se conserva la calificación de la evaluación continua y el estudiante ha de presentarse sólo al examen de la convocatoria extraordinaria. La calificación global resultará de la combinación de ambas partes, manteniendo los porcentajes establecidos en la

convocatoria ordinaria.

- Estudiantes que no han superado la evaluación continua: realizarán las actividades que pueden incluir trabajos individuales, resolución de casos, análisis de lecturas, cuestionarios, tutorías virtuales u otras estrategias acordadas entre el estudiante y el docente responsable de la asignatura. La calificación global resultará de la combinación de ambas partes, manteniendo los porcentajes establecidos en la convocatoria ordinaria. En esta convocatoria el porcentaje de asistencia estará absorbido por la calificación en las actividades de la convocatoria extraordinaria.
- Estudiantes que no hayan aprobado ninguna de las dos partes: deberán realizar el examen y lo previsto por el docente en la evaluación continua para esta convocatoria.

ALUMNOS QUE REPITAN ASIGNATURA: segunda o sucesivas matrículas (convocatoria ordinaria y extraordinaria)

Estos estudiantes tienen dos opciones:

1- Acogerse a la exención de la asistencia.

En este caso, no tienen obligación de asistencia presencial y la evaluación se adaptará a su situación académica del siguiente modo:

- No se evaluará la asistencia presencial de las sesiones. El porcentaje de asistencia será absorbida por la parte de evaluación continua o de prácticas de la asignatura o por un mayor porcentaje en el examen. Esa decisión la tomará el profesor, pero siempre respetando los porcentajes de la memoria verificada.
- No se aplicará la calificación asociada a la participación presencial ni a otras actividades cuyo desarrollo requiera asistencia física.
- El profesorado establecerá actividades o pruebas alternativas que permitan evidenciar el grado de adquisición de las competencias correspondientes.
- Estas actividades podrán incluir trabajos individuales, resolución de casos, análisis de lecturas, cuestionarios, tutorías virtuales u otras estrategias acordadas entre el estudiante y el docente responsable de la asignatura.
- La evaluación final se realizará con los mismos criterios de calidad y exigencia que el resto del alumnado, asegurando la equidad del proceso evaluativo.

50% evaluación continua (según memoria verificada).

50 % Examen final (según memoria verificada).

2- Acogerse al seguimiento normal de la asignatura:

Sus criterios de evaluación serán los mismos que los estudiantes de primera matrícula.

TRABAJO VOLUNTARIO

El estudiante podrá obtener hasta un máximo de 0,5 puntos a sumar a la nota final por la realización de un trabajo de forma voluntaria que previamente consensuará con el profesor de la asignatura: asistencia a cursos, jornadas o seminarios relacionados con la evaluación psicológica, lectura de investigación de evaluación y diagnóstico psicológico, puesta en marcha de una propuesta de evaluación, etc.

NO PRESENTADO

La calificación de "No Presentado", en cada una de las dos convocatorias oficiales, no consume convocatoria. Cuando el estudiante se haya presentado al 30% de las actividades, aunque no se presente al examen final, no podrá ser calificado como No presentado, siendo la nota final de la asignatura la nota ponderada de esas tres actividades.

Procedimiento de Calificación

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.

- Del 0 al 4,9: Suspenso.
- Del 5.0 al 6,9: Aprobado.
- Del 7 al 8,9: Notable.
- Del 9 al 10: Sobresaliente.

La Matrícula de Honor se concederá a aquellos alumnos que se considere que han llegado a la excelencia en lo referente al desarrollo de la asignatura.

» BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

Alonso Tapia J. (2011). *Evaluación psicológica: coordenadas, procesos y garantías*. Madrid: UAM Ediciones.

Buela-Casal, G., Caballo, V.E. y Sierra, J.C. (1996). *Manual de evaluación en psicología clínica y de la salud*. Madrid: Siglo XXI.

Buela-Casal, G. y Sierra, J.C. (1997). *Manual de evaluación psicológica: Fundamentos, técnicas y aplicaciones*. Madrid: Siglo XXI.

Caballo, V. (2005). *Manual para la evaluación clínica de los trastornos psicológicos*. Madrid. Pirámide.

Caballo, V. (2006). *Manual para la evaluación clínica de los trastornos psicológicos*. Trastornos de la edad adulta e informes psicológicos. Madrid: Pirámide.

Cohen, R.J. y Swerdlik, M.E. (2001). *Pruebas y evaluación psicológicas. Introducción a las pruebas*

y a la medición. México: McGrawHill.

Fernández-Ballesteros, R.; Marquez, O.; Vizcarro, C. y Zamarrón, M.D. (2011). *Buenas prácticas y competencias en evaluación psicológica: El Sistema Interactivo Multimedia de Aprendizaje del Proceso de Evaluación (SIMAPE)*. Madrid: Pirámide.

Fernández-Ballesteros, R. (2016). *Evaluación psicológica. Conceptos, métodos y estudio de casos*. Madrid: Pirámide.

Fernández-Ballesteros, R. (1999). *Introducción a la evaluación psicológica (Vol. 1)*. Madrid: Pirámide.

Fernández-Ballesteros, R. (1999). *Introducción a la evaluación psicológica (Vol. 2)*. Madrid: Pirámide.

Fernández-Ballesteros, R. y Carrobles, J.A.I. (1988). *Evaluación conductual*. Madrid: Pirámide.

Lichtenberger, E.O., Mather, N., Kaufman, N.L., y Kaufman, A.S. (2006). *Claves para la elaboración de informes de evaluación*. Madrid: TEA.

Maganto, C.; Amador, J.A y González, R. (2001). *Evaluación psicológica en la infancia y adolescencia. Casos prácticos*. Madrid: TEA.

Moreno, C. y Ramírez, I.M. (2019). *Evaluación psicológica: proceso, técnicas y aplicaciones en áreas y contextos*. Madrid: Sanz y Torres.

Silva, F. (1995). *Evaluación psicológica en niños y adolescentes*. Madrid: Síntesis.

Urbina, S. (2007). *Claves para la evaluación con tests psicológicos*. Madrid: TEA..

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

El estudiante podrá solicitar tutoría con el profesor de la asignatura personalmente o a través de mensajería en el Campus Virtual.

Información de horarios disponible en el campus virtual del estudiante

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha realizado de acuerdo a la Memoria Verificada de la titulación.